SMC No 033-2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
DOCTOR:
WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ
Alcalde Municipal
REF: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
Respetado Doctor:
Cordialmente, presento informe consolidado y asignación de puntaje efectuado a la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro de la SMC No 033-2026 evaluación que fue presentada y realizada de acuerdo al contenido de los pliegos de Condiciones y que rigen este proceso, bajo los parámetros de La ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2008, la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, el Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que rigen la contratación estatal.

PROPONENTE 1	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
INTEGRAL SERVICIOS LABORALES IPS SAS NIT: 901708292-2 R/L. HUGO ROLANDO CLAVIJO ROZO C.C. 11.442.698 de Facatativá	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

La presente acta se encuentra conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, técnicos, y económicos, cuyos soportes se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que cada comité jurídico, económico y técnico responderá individualmente por los errores u omisiones que se presenten en el desarrollo de su respectiva verificación.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con el análisis efectuado por el Comité Evaluador, técnico, económico y jurídico, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por INTEGRAL SERVICIOS LABORALES IPS SAS dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-033-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PARA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la propuesta presentada se encuentra habilitada en los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, cumpliendo con los requisitos establecidos en la invitación pública.

En consecuencia, se recomienda la aceptación de la oferta por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($3.898.000), conforme a propuesta económica presentada por el proponente INTEGRAL SERVICIOS LABORALES IPS SAS y, en consecuencia, adjudicar el proceso de contratación por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos dentro del proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO

ANGIE TATIANA LAVERDE CÁRDENAS
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
EVALUACIÓN TÉCNICA

HELBER YAIR GUANA TRIANA
SECRETARIO DE HACIENDA
EVALUACIÓN FINANCIERA

LEIDY NATALIA MELO OLARTE
JURIDICO CONTRATISTA
EVALUACIÓN JURIDICA